

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7460 *Resolución de 1 de junio de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se modifica la composición de la Comisión Permanente de Selección.*

Por la Orden APU/313/2005, de 7 de febrero, modificada por la Orden HAP/1006/2013, de 31 de mayo, se regula la Comisión Permanente de Selección, y se atribuye al Secretario de Estado de Administraciones Públicas la competencia para el nombramiento del secretario y los vocales de la comisión, en los términos previstos en su apartado segundo.

Ante la necesidad de adecuar la composición de la Comisión Permanente de Selección, he resuelto:

Previa propuesta del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, la baja de don Mariano de la Fuensanta Cano Martínez y el alta de doña Lorena González Olivares como vocal de la Comisión Permanente de Selección.

Previa propuesta del Director General de la Función Pública, la baja de don Miguel Ángel Zapardiel Álvarez y el alta de don Carlos Galindo Meño.

Madrid, 1 de junio de 2018.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.